

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONSULTORÍA PARA APOYO A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL PAISAJE BIOCULTURAL DE SIERRA OCCIDENTAL DE JALISCO

#### 1. ANTECEDENTES

El primer *Paisaje Biocultural* reconocido en la legislación estatal de Jalisco ha sido llamado *Paisaje Biocultural de Sierra Occidental de Jalisco* (PBSOJ) y se localiza en los municipios de Atenguillo, Mascota, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende.

El modelo *Paisaje Biocultural* se caracteriza principalmente por ser un modelo de gestión territorial sustentable que busca fortalecer la identidad de una región en particular a través de la promoción de buenas prácticas ambientales en sus productos, servicios y procesos. Considera la voluntad de los actores, materializado en una Carta Territorial<sup>1</sup> y la promoción de productos elaborados localmente a través de un distintivo que destaca el uso de buenas prácticas ambientales.

La operación del naciente PBSOJ está basada en el acompañamiento y retroalimentación de la Carta Territorial e instrumentos del sello PB en distintos espacios de participación en las cuales se dinamizan actividades entre productores de los seis sistemas productivos que cubre el PBSOJ: café, dulces y conservas, aprovechamiento forestal maderable, no maderables, turismo y derivados lácteos.

La presente convocatoria es para, en coordinación con Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable A.C. (Endesu), dar seguimiento administrativo al proyecto y procurar el buen uso del ejercicio del gasto otorgado.

#### 2. OBJETIVO

Apoyar a Endesu a coordinar y dar seguimiento administrativo a los programas de conservación y manejo del Paisaje Biocultural

#### 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Verificar el correcto ejercicio presupuestal de los recursos otorgados para el desarrollo de los componentes del Programa operativo del proyecto

<sup>1</sup> Es un instrumento de gestión territorial que describe las acciones para la conservación y uso de los recursos naturales en el Paisaje Biocultural de Sierra Occidental de Jalisco.



- Preparar informes financieros del ejercicio presupuestal otorgado para operar el proyecto

#### 4. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- Establecer un enlace continuo entre Endesu y el trabajo en campo.
- Coordinar, con el apoyo de Endesu, el establecimiento y definición de términos de referencia relativos a la administración de los recursos del proyecto de acuerdo a los lineamientos de la SEMADET.
- Elaboración de convenios y demás documentación legal requerida para la firma de Endesu con los prestadores de servicios correspondientes.
- Generar los informes financieros del proyecto y presentarlos ante la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del estado de Jalisco, en coordinación con Endesu.
- Apoyar a Endesu en la integración y recopilación de comprobantes de gasto del ejercicio otorgado garantizando su verificación fiscal para ser presentadas ante el SAT.
- En coordinación con Endesu, llevar un estricto manejo de los recursos del proyecto.

#### 5. PRODUCTOS

Los productos que se esperan de esta consultoría son:

Entrega	Porcentaje de pago	Productos esperados	Mes de entrega
1	15%	Plan de trabajo	1
2	40%	Avance de informe que contenga: <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe financiero del presupuesto otorgado.</li> <li>Apoyo en la compilación y correcta comprobación con archivos digitales de comprobantes de acuerdo al gasto, así como estados de cuenta del ejercicio otorgado.</li> <li>Evidencia de apoyo en la elaboración de todos los contratos firmados a la fecha.</li> </ul>	2
3	45%	Informe final que contenga: <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo en la elaboración de informes financiero finales.</li> <li>Apoyo en la compilación y correcta comprobación final con archivos digitales de comprobantes de acuerdo al gasto, así como estados de cuenta del ejercicio otorgado.</li> <li>Evidencia de apoyo en la integración de carpetas con toda la información contable de todo el ejercicio contable del proyecto.</li> </ul>	4

#### 6. PERIODO DE EJECUCIÓN

La contratación será por un período de 4 meses.

## 7. REMUNERACIÓN

La contratación se hará bajo el régimen de prestación de servicios profesionales con un monto total máximo de \$175,000.00 (Ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 MN). Impuestos incluidos.

## 8. PERFIL DEL ESPECIALISTA

El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. El proponente deberá contar con un equipo capacitado en administración, contabilidad y de ser posible, con conocimientos básicos de conservación y trabajo en campo.
2. Se espera que el proponente cuente con una experiencia comprobable mínima de **10 años**, en las siguientes áreas:
  - Experiencia en administración de recursos de proyectos dirigidos a la conservación de áreas naturales, desarrollo sustentable, etc.
  - Historial de cumplimiento y profesionalismo.
3. Disponibilidad y capacidad para cumplir en tiempo y forma con los productos comprometidos
4. Ser persona física o moral debidamente registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y estar habilitada para expedir comprobantes fiscales electrónicos conforme a la norma CFDI.

## 9. SUPERVISIÓN

El Consultor dará informes y se reportará con la Coordinación de proyectos de Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable A.C. y mantendrá relación constante con el director del programa y el equipo técnico.

## 10. SELECCIÓN

La selección del consultor se realizará por revisión curricular y carta en donde manifiesta la razón por la cual es el consultor indicado para ocupar el puesto.

## 11. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Criterios de selección	Puntaje Máximo
Formación académica del equipo consultor	20
Área de conocimiento y experiencia Experiencia comprobable mínima de 10 años	25
Experiencia de trabajo de coordinación y seguimiento administrativos de proyectos con comunidades y de medio ambiente	15
Conocimiento de trabajo en campo en temas ambientales	10
Trabajo en equipo y facilidad para trabajar por resultados y bajo presión	10
Capacidad de análisis, síntesis y redacción	5



Manejo de paquetería de contabilidad, además de informática básica (Word, Office, Excel, Power Point, internet)	10
En caso necesario, disposición para viajar al municipio de Mascota	5
Total	100

## 12. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Las firmas consultoras o personas físicas interesadas deberán presentar lo siguiente:

1. Propuesta de trabajo para cumplir con los objetivos y productos solicitados.
2. Propuesta de programa de trabajo o cronograma con la acotación de cada producto solicitado.
3. Currículum vitae de la organización
5. Cartera de proyectos y experiencias.
6. Propuesta de costo

## 13. LUGAR DE EJECUCIÓN

Sierra Occidental de Jalisco